EL DEMÓCRATA

Año I.--Tomo I. México, Martes 21 de Febrero de 1893. Núm. 18

EDITOR PROPIETARIO,
Francisco R. Blanco.

DIRECTOR,
Joaquín Clausell.

ADMINISTRADOR,
Alberto Santibañez.

CONDICIONES:

EL DEMÓCRATA se publica todos los días, excepto los lunes y los siguientes á los festivos.

PRECIOS:

EN MÉXICO, á domicilio, un mes..... $ 0. 99
EN LOS ESTADOS, franco de porte, un mes..... „ 1. 50
EN EL EXTRANJERO, franco de porte, un mes.... „ 2. 00

Pagos precisamente adelantados.
Las subscripciones foráneas sólo se admiten, cuando menos, por tres meses.
☞ Números sueltos del día, CINCO CENTAVOS: Atrasados DIEZ CENTAVOS.
Avisos y réclames, precios convencionales.
Toda correspondencia deberá dirijirse al Director. Apartado postal núm. 918.

OFICINAS:

5.ª Avenida Oriente núm. 169 (2.ª calle de San Lorenzo núm. 26).
Teléfono núm. 702.

Registrado en la Administración local de Correos como artículo de 2.da clase.

"EL DEMÓCRATA"

Febrero 21 de 1893.

LA PRENSA
Y
La Personalidad.

La prensa hipócrita, la jesuítica, la que tira la piedra y se esconde acobardada tras los juzgados correccionales, no se cansa de clamar contra el personalismo en la prensa, aunque ella—ventajosa y traicionera, es la que pone el ejemplo, para ir despues á refugiarse al amparo de los jueces cuyas mercedes solicita para eludir la responsabilidad personal de sus amilanados redactores, y, si posible es, volverla contra el confiado y leal adversario.

Clama contra el personalismo, y lo emplea á cada rato, porque es inevitable su empleo en la hoja periódica de combate.

Lo vergonzoso no es tocar la personalidad, sino carecer de la firmeza indispensable para aceptar las consecuencias de un acto agresivo.

Agredir y correr, he ahí la paradoja de los ruines. Por una singular comunidad de ideas, creese que no se puede tocar la personalidad, sino con la injuria; de tan erróneo juicio ha nacido el horror aparente con que se ve todo lo que atañe á la personalidad en el periódico. Hay lo que no daría el nombre de un criminal, sino en medio de una tirada retumbante de adjetivos de relumbrón, si de persona de polendas se trata, y que, en cambio colmaría de epítetos denigrantes á un pobre diablo que se robara una sábana sucia de la casa de uno de sus redactores.

Así son los periódicos que profesan ingente respeto á la personalidad, y que tiemblan como pudibundas doncellas, cuando una lucha periodística hace rodar á los combatientes por la empinada pendiente del sarcasmo, que es la ofensa personal en su nacimiento.

Jamás renunciarán al derecho de la ironía el periódico, el libro, el orador, el artista, porque la ironía es el arma que rompe y penetra las armaduras que han resistido victoriosamente á la razón y á la justicia.

En un período de evolución predomina el razonamiento tranquilo y frío; en un período de esplendor y apogeo, la lógica sosegada; en un período de decadencia ó brega, el sarcasmo implacable, la ironía que no perdona, la burla qne busca como una espada diestramente esgrimida, el punto más delicado para hundirse y matar.

¿La personalidad? ¿Acaso el que va á un combate pide que le respeten el cuerpo? Una cosa es respetar la vida privada, y otra respetar la vida pública. La primera es inviolable, la segunda, discutible. Una es la egida de la familia; otra es una garantía del hombre público, y todos tenemos la facultad de examinarla públicamente. En épocas de enervamiento, de servilismo, la personalidad parece que quiere recatarse y esconderse; huye dejando el efecto del cual no quiere responder. Pero la crítica, á través de la obra, busca la personalidad, porque sabe que ésta no sufre con los desastres de aquella, y que, dejándola escapar sana, tornará á producir iguales y contagiosos efectos.

El periódico de combate, el de oposición, principalmente, no renunciará nunca al derecho que tiene de llegar hasta la personalidad. Las discusiones abstractas no alcanzan pronto resultado; son tardías en sus efectos, y por lo tanto no son el remedio inmediato y eficaz que requieren ciertas imperfecciones.

Los que hablan de la misión altísima de la prensa, de los sacratísimos deberes del periodista honrado, son, tal vez, los que con su silencio criminal se hacen cómplices y encubridores del magistrado sanguinario, del ministro que roba, del diputado que vende su voto, del bandido que compra al juez. El falso respeto á la personalidad del poderoso, que no es sino el miedo rufianesco al poder, les obliga á callar. Su disculpa es torpe, y no les engaña ni á ellos mismos.

La ley salvaje de: "el que no está conmigo está contra mí," que rige con cruel severidad en las épocas de tiranía, ha encontrado aquí interpretadores habilísimos que se valen de ella para medrar, y perseguir á los que no se doblegan ni se postran bajo la influencia de la opresión tiránica.

Esos interpretadores son los que abogan por el respeto absoluto á la personalidad, porque así creen salvar á sus protectores y prolongar la propia holganza. Pero no abogan con el ejemplo Su rabiosa impotencia se manifiesta en sus discursos que recuerdan al predicador del cuento, quien al ser interrumpido por una interjección no inventada para oídos castos, se encaró furioso con el que la había lanzado, gritándole, por vía de correctivo, toda una colección de palabras soeces.

La dulzura en la expresión no es para una época en que la sensibilidad extremada y enfermiza vibra al menor elogio y no percibe el disfavor caballeresco. Hay que buscar la dignidad á mucha profundidad; hay que alcanzarla en su fuga precipitada, y para ello no sirve la frase voluptuosa y floja.

Tenemos que hacer uso de la expresión enérgica, de la que ni siquiera se dobla como el acero. Sólo esa llega hasta la dignidad y la despierta.

Una opisición melosa ó débil es inútil y ridícula. La oposición á los gobiernos no trata de convecer, sino de derribar, porque los gobiernos no se convencen sino caídos. Si aceptaran un consejo radical de la oposición, se traicionarían á sí mismos suprimiendo una tiranía ó un abuso, que son los engendradores de la oposición. La crítica no debe tener compasión. ¿Por qué se combate entonces el error? Debe ser intensa, rígida, penetrante, implacable. La complacencia de la crítica es una concesión al yerro, y éste es indigno de cualquier favor, cuando se defiende pretendiendo perpetuarse. ¿Se ha de aplaudir al cirujano que por miramientos y respeto á la gangrena, vaya amputando el miembro podrido con una cortesía y una parsimonia que harían durar años la operación?

Del periódico de combate no se debe esperar esa dilación horrible.

El que tema por su personalidad, que no entre en la porfía, ó que sea honrado. La honradez es un escudo impenetrable á la oposición.

JOSE FERREL.

(Cárcel de Belem).

A propósito de calumnias.

Dijimos en uno de nuestros números anteriores que jamás *El Demócrata* había insultado á ningún órgano de la prensa ministerial sin que antes hubiésemos sido injuriados; y esto es una verdad que esa misma prensa ministerial se ha encargado de demostrar, evitándonos á nosotros el trabajo de hacerlo; mas como conviene á nuestros intereses que nuestros lectores lo vean palpablemente, iremos diariamente dando á conocer esos hechos, como una de las pruebas más convincentes. A ese fin obedece la sección de calumnias contra *El Demócrata* que hace algunos días venimos publicando y por la cual habrá venido en conocimiento el público de que somos nosotros los últimos en descender al terreno de las injurias.

Un periódico, por ejemplo, lanzó en nuestra contra una calumnia atroz: dijo que estamos subvencionados por los monopolizadores de artículos de primera necesidad.

Esta aseveración tenía por objeto desacreditar al *Demócrata* en el concepto del público, que siempre ha sentido profundas antipatías por los periódicos vendidos, ya lo estén al Gobierno, ya al comercio ó á cualquiera persona moral ó individual.

Para corregir la falta en que ese periódico incurrió, con tan manifiesta mala fe, podríamos haber recurrido á los tribunales; pero no entrando la denuncia periodística en el programa íntimo de *El Demócrata*, no nos quedaba otro medio que desmentir con toda la energía de que somos capaces, al periódico que tan gratuitamente nos calumnió, y á ese medio recurrimos en los términos que el caso exigía.

De igual manera desmentimos que hubiese en nuestra redacción redactores que al mismo tiempo lo fuesen de *El Partido Liberal*, y éste mismo vino en nuestro apoyo en tan enojosa cuestión.

¿Qué puede, pues, reprochársenos en esta materia? ¿Cuándo ha calumniado á nadie *El Demócrata?* Formalmente desafiamos á la prensa rabiosamente ministerial y hacemos voto de entonar un *mea culpa* amplísimo tan luego como se nos señale un sólo párrafo calumnioso que haya aparecido en las columnas de nuestra publicación.

Altamirano deportado.....

(De *El Monitor Republicano*).

.....

Confesamos con toda franqueza la impresión que deja en nuestro espíritu la comparación que muchas veces hemos hecho de la figura deslumbrante y gigantesca de un Grant, por ejemplo, y la figura de un Porfirio Díaz.

Ante la talla democrática de aquel americano ilustre, D. Porfirio es un átomo; ante los fulgores de aquella gloria republicana, D. Porfirio es una sombra.

Y sin embargo, D. Porfirio gobierna y gobernará indefinidamente, lo que demuestra con toda claridad que la cuestión de "mandar" puede ser independiente de la cuestión de merecer.

Nosotros sabemos lo que hay en todo esto: hay intolerancia para no dejar subir á nadie, hay opresión moral, despotismo intelectual; pesa sobre la iniciativa popular el anatema de un gobierno que monopoliza la preponderancia exterminando á los competidores. Aquí nadie levanta la cabeza. Sobre la postración general se alza enhiesta la del hombre necesario para siempre.

Bajo este yugo, doblan la cerviz los que el pueblo designa con el nombre de «olvidados.»

Algunos de ellos, cansados de esperar, han sacrificado su fama á la desesperación. Zamacona es un caído, su «convencimiento» ha sido una catástrofe. Hoy no es nada.

Otros buscan en el extranjero, ocupando un puesto diplomático, una *transacción* entre su dignidad y la vergüenza de ceder.

Allá, léjos de la política del país, sustraídos en gran manera á la responsabilidad de los acontecimientos que aquí se desarrollan, al mismo tiempo que se participa del movimiento de la vida pública, se prepara también la coartada para el proceso de la historia.

Los que se han determinado á sufrir el destierro ó el confinamiento, son por lo general hombres buenos que buscan en estas condiciones, una tabla para salvarse de esta política que es un naufragio de dignidades y de reputaciones. Son éstos los que forman el grupo social de transición, entre los que aceptan con heróico valor el ascetismo honrado del "olvido" y el abandono por una parte, y entre los que despojados de los harapos de la apariencia y del pudor, han hecho pública exposición de una desnudez miserable de principios, de sentimientos y de honorabilidad por otra.

Altamirano es una de aquellas figuras. Es uno de los que fueron á refugiar su nombre en el ingrato regazo del exilio. El, tan altivo, él, tan firme, ni se resignaba á entrar en la sombra mortal de los que están fuera de las leyes de la vida pública, ni podía aceptar las condiciones crapulosas de una capitulación incondicional.

Y aceptó el término medio: era la primera vez que Altamirano lo quería. Fué un sacrificio cruento. Para temperamentos como el suyo, el término medio significaba la muerte. ¡A despachar mercancías! ¡A firmar facturas consulares! hé aquí un suicidio moral para nuestro desterrado. Comprendió que su condición era muy triste y quiso salir de ella, aspirando á un puesto más digno de su nombre y de sus méritos. Pero como estos no eran suficientes para el éxito; como no son estos los que más honra merecen de la voluntad suprema, de quien esperaba gracia, Altamirano tuvo su momento de debilidad.... vaciló, iba perdiendo ya el aplomo de su actitud.... la muerte se interpuso, y la tumba lo ha recibido á tiempo.

GABRIEL GONZALÈZ MIER.

EL PROTECCIONISMO
Y EL CONTRABANDO.

(De la "Semana Mercantil.")

La Sección 7.ª de la Secretaría de Hacienda ha circulado, hasta estos últimos días, los cuadros de las mercancías importadas en la República durante el ejercicio fiscal de 1888-89.

No vamos á exponer los inconvenientes que se derivan del retardo con que se publican los cuadros estadísticos á que hacemos referencia, no obstante lo tentador y explotable del tema referido.

Tampoco vamos á descender al examen y análisis prolijo y pormenorizado de dichas importaciones, procurando investigar qué clase de artículos son aquellos cuya introducción ha disminuido considerablemente, á consecuencia de la mayor producción originada por el ensanche de nuestra industria manufacturera fabril.

Vamos sí á utilizar el resúmen de las importaciones á que aludimos, para comprobar, una vez más, la ligereza, la ignorancia ó la mala fe con que proceden algunos de nuestros escritores libre-cambistas cuando se trata de combatir la teoría de la protección á la industria nacional.

Según las estadísticas recientemente publicadas por la Sección 7.ª de la Secretaría de Hacienda á que hasta aquí venimos aludiendo, el monto de las importaciones en el referido año fiscal de 1888-89, fué el que sigue, atendiendo al país de procedencia:

Alemania	2.842,932
Arabia	82
Argelia	13,650
Australia	485
Austria	96,436
Bélgica	242,084
Bolivia	600
Brasil	309
Chile	108
China	39,351
Colombia	78,179
Costa Rica	22,425
Dinamarca	1,112
Ecuador	89,452
España	1.920,943
Estados Unidos	22.669,421
Francia	4.956,568
Grecia	1,089
Guatemala	11,548
Holanda	72,009
India	69,629
Inglaterra	6.337,980
Italia	269,827
Japón	95
Noruega	31,176
Persia	102
Perú	772
Portugal	9,132
República Argentina	30
República del Salvador	11,315
Republica de Santo Domingo	80
Rusia	883
Suecia	1,607
Suiza	157,444
Turquía	2,327
Uruguay	2
Venezuela	73,738
Zanzíbar	20

Lo cual arrojo un total de de..... $40.024,900 en números redondos.

Ahora bien, *El Universal*, en el tomo VIII, número 70 de su colección, fijó en sólo $17.063,369 el valor de la importación correspondiente al ejercicio fiscal de 1888-89.

¿Por qué?

Creemos que por el único afán de hacer ver lo que no existe: el contrabando de más de $22.000,000 anualmente, provocado y producido según él, por el sistema proteccionista.

Véase en qué términos pretendía fundar el colega su deleznable argumentación.

"Las exportaciones de un país—hemos dicho—se descomponen en estos tres elementos: 1.º cantidad destinada á cubrir los productos comprados en los mercados exteriores; 2.º cantidad para especular con efectos nacionales que tienen buena salida en el extranjero, 3.º cantidad para pago de deuda pública é interés de compañías extranjeras; bancos, ferrocarriles, empresas mineras, etc., etc

No podíamos en ningún caso, admitir que el valor de las importaciones se cubriese con el valor de las exportaciones, desde el momento en que en el reembolso de los efectos enviados al extranjero debe entrar la utilidad realizada por los exportadores. No hemos caído en esta vulgaridad de grueso calibre, y es lástima que el articulista del periódico de nuestro primer puerto—se alude al *Diario Comercial* de Veracruz,—no haya fijado su atención en los artículos que se han publicado en estas páginas. Siempre es conveniente entrar á discutir dentro del terreno en que se ha colocado el adversario, cuyas opiniones se debaten.

Para los proteccionistas, según hemos dicho ya en otra ocasión, un país llega á su apogeo de prosperidad, de bienestar y de riqueza, cuando sus exportaciones superan á las importaciones.

Los hechos nos dicen que los proteccionistas no tienen razón y nos ofrecen como naciones más ricas, más prósperas y más dotadas de bienestar económico, aquellas en que se produce el fenómeno á la inversa. Pero haciendo ésto á un lado, nos contraeremos á examinar si descontadas de los totales de nuestra exportación anual las cantidades que se destinan á los tres empleos de que hemos hecho mención, la diferencia corresponde á los "tres millones" de contrabando, como afirma el *Diario Comercial*, ó á los "veintidos" que sostiene el *Universal*.

El Universal ofrece á la consideración de su adversario de Veracruz, las siguientes cifras relativas al comercio exterior de México en el quinquenio de 1886-87 á 1890-91.

1886-87	$ 17.268,650	$ 49.191,930
1887-88	18.958,215	48.885,908
1888-89	19.063,389	60.158,423
1889-90	21.725,839	62.499,388
1890-91	22.800,000	63.122,405

Diferencia en contra de las importaciones mexicanas en el quinquenio de 1886 87 á 1890-91 $174.041,961.

Aquí el colega vuelve á incidir en otro error, pues la diferencia entre las sumas de las cantidades antes señaladas, es mayor en $10.000,000 á la cantidad que él manifiesta.

Y no se diga que fué una errata de imprenta,—ese procedimiento acomodaticio y fácil que siempre se alega para excusar las faltas de la ligereza, de la impremeditación ó del descuido,—puesto que el mismo error vuelve á repetirse en otro párrafo, donde se lee:

"El articulista de *El Diario Comercial* podrá manifestarnos si estos $174.041,961 han sido destinados á cubrir saldos de empresas extranjeras, bancos, minas, etc., ó á especular con productos nacionales. Ni el comercio de México es tan activo que se suponga el último caso, ni las empresas extranjeras que operan en nuestro país han llegado á la posibilidad de repartir tan enormes dividendos."

Se ve, por lo que acabamos de decir, que tanto el error aritmético á que venimos contrayéndonos como la inexactitud de la cifra que el colega señaló como la representativa de nuestras representaciones en el año fiscal de 1888-89, son indiscutibles.

A nadie se le puede ocultar que operando con cantidades distintas de las verdaderas y descuidando los resultados aritméticos que se efectúan, resulta fácil probarlo todo, hasta la idea peregrina de que los derechos protectores de nuestro Arancel originan un contrabando de... $22.000.000 anuales.

Si hemos insistido,—acaso más de lo que debiéramos,—en este asunto, ha sido porque el periódico á que aludimos dijo en su artículo intitulado: "El contrabando y el *proteccionismo*.—El Argumento de los números" estas textuales palabras:

El Universal se coloca en el terreno de todas las incredulidades posibles y procura apoyarse en "operaciones aritméticas," "documentos oficiales," etc., etc., á que con cierto tonillo de ironía alude el articulista del *Diario*.

Ya hemos demostrado que las "operaciones aritméticas" del buen colega deben ser rectificadas y que los "documentos oficiales" que cita en su apoyo, le resultan completamente adversos.

Todo lo cual no fué bastante á impedir que concluyera su artículo, escribiendo estas gratuitas afirmaciones:

"El contrabando en Veracruz ha sido posible desterrarlo, áun con tarifas elevadas, merced á la actividad de un administrador de aduana depurado y perspicaz; la vigilancia del fisco puede ejercerse en un rádio de pocos kilómetros. Pero el proteccionismo, sostenido á lo largo de una faja de más de seiscientas leguas, es el aliciente que se prepara al delito, la gran excusa del fraude, el impulso que se comunica á un grupo de ciudadanos á entrar resueltamente en rebeldía contra las depresiones de un sistema, que al hacer la vida difícil, abre el tortuoso camino de la lucha contra la buena fe, contra la honradez que debe normar los actos del contribuyente en toda nación civilizada."

Después de los errores señalados, dígasenos qué valor puede corresponder en buena lógica á las ampulosas declamaciones de nuestros escritores libre-cambistas.

La reelección
Indefinida en México.

Ciertamente que la restricción de la libertad de reelegir á los mandatarios parece implicar un ataque al derecho electoral, y tal vez por esa circunstancia no han decretado ninguna taxativa á ese respecto algunas repúblicas ilustradas, como los Estados Unidos y Francia; pero salta á la vista que si esos países no se han cuidado de hacer irreeligibles á sus funcionarios, es porque sus pueblos confían en sí mismos, porque si un gobernante ha desmerecido la confianza de sus comitentes éstos se desembarazan de él negándole sus votos segunda vez y aun derrocándolos por medio de acusaciones ó evoluciones políticas y parlamentarias en períodos inter-electorales como hemos visto en estos últimos tiempos, en ambas de las supradichas Repúblicas; empero, ¿puede México equipararse á estas y abandonar á sus gobernantes la terrible arma de la perpetuidad sin oponerles la barrera infranqueable de un precepto constitucional que les prohiba la continuación en los puestos públicos por más de un período dado? No, y mil veces no; nuestro pueblo no está por desgracia en política á la altura del de aquellos países, ni conoce otros medios para desembarazarse de gobernantes perjuros y traidores á su sacrosanta causa, que las vías de hecho, pues palpa que los elementos del poder en nuestro país son incontrastables en materia de elecciones, no sólo por los elementos de fuerza bruta de que aquel dispone, sino también por las supercherías, las cábalas y los escamoteos de nuestros politicastros, quienes han esterilizado los esfuerzos de los pueblos, intentados en el terreno pacífico de los derechos que nuestras leyes escritas—no practicadas—les otorgan.

Así, pues, como toda nación debe darse leyes que estén en armonía con sus peculiaridades y manera de ser, México indispensablemente debe mantener en su carta constitutiva el principio de no-reelección, pues él es la válvula de seguridad la única que puede evitar la posibilidad de que estallen con frecuencia nuestras *calderas* políticas. De ello tuvimos una muestra bien elocuente en las postrimerías del caótico gobierno de D. Manuel González, en el que, si la Nación hubiera entrevisto la posibilidad de que esa personalidad se reeligiese, indefectiblemente habría venido la revolución; pero ahí está el principio de la no-reelección que mantuvo á la nación en suspenso tan sólo por la consideración de que aquel vergonzoso estado de cosas tocaba ya á su fin para ser reemplazado por otro, que corregiría los males más remarcables de la administración fenecida.

El principio de no-reelección fué pues el que acalló toda violenta convulsión y el que dió prestigio y popularidad á la revolución Tuxtepecana, pues por lo demás la nación comprendía perfectamante la inferioridad en política y en administración de los hombres que acaudillaban aquella revuelta, (convertida en revolución por la sola obstinación de Lerdo en continuar en el poder) respecto de las dos eminencias que los habían precedido en la dirección de la cosa pública, Juárez y Lerdo. He ahí la excelencia del principio no-reeleccionista que el país quiere mantener en su constitución política, pues por ahora lo juzga su única defensa eficaz contra los detentadores del poder y conculcadores del derecho. En los países republicanos merecedores de este nombre, en donde no se ha incrustado este principio en su legislación positiva, se observa, no obstante, en la práctica; pues vemos que las reelecciones son bien raras en ellos.

Y si conceptuamos inconveniente é innecesaria la reelección, tratándose del Ejecutivo de la Unión en donde son de alguna magnitud los asuntos que se giran ¿qué no podrá decirse de la de los Gobernadores de los Estados? En cuatro años bien se advierte de lo que aquellos son susceptibles: si son buenos, en ese período pueden desarrollar y plantear todo su sistema gubernamental y si han merecido la confianza de sus conciudadanos se les tendrá presente para después de pasado un período de interregno; si son malos no es verosímil que se metamorfoseen en el período siguiente, pues, por el contrario, en la naturaleza humana está el que no sea así; tenemos de ello pruebas patentes en las dinastías ó cacicazgos que se han entronizado por largos períodos en algunos Estados, por ejemplo, como los Cravioto en Hidalgo y los Diez Gutiérrez en San Luis Potosí, Guerrero etc., etc. En Hidalgo observamos como se ha venido caminando de mal en peor; en San Luis Potosí vemos así mismo cómo se ha venido corrompiendo y rebajando más y más su administración, aunque lo estaba ya desde al principio; las bases eran malas; pero lo que ha seguido le supera en deformidad; allí se han empeñado en el extranjero por cuarenta años las más floridas rentas del Estado en virtud de la deuda que contrajo su Gobierno en Londres, de un millón doscientos cincuenta mil pesos, para subvenir á..... ¿á qué piensan ustedes? Pues á la construcción de un templo de Thalía donde divertirse por sí el hambre, la sed, la miseria y demás calamidades que obligan aquella entidad federativa fuesen de tristeza.

En cuanto á D. Porfirio Diaz, inauguró su segundo período presidencial, con la sorpresa que le dió á la nación reconociendo bajo bases desventajosas una deuda que el gran patricio é integérrimo Benito Juárez había rechazado con gran cópia de razones apoyadas en el Derecho de gentes, y que Diaz legitimó, no con el laudable fin del deudor honrado que reconoce una deuda buena ó mala, justa ó impuesta tan sólo por que no padezca su nombre, pues si así hubiese sido se habría limitado al simple reconocimiento, conversión y pago de dicha deuda, sino con la mira muy principal de que mediante el reconocimiento se le prestaran algunos millones más. En su *tercer* período hemos observado como la contracción de deudas se ha venido elevando á sistema y cómo el exclusivismo y personalismo ha venido enervando y relajando la administración al grado de hallarse ante inminente bancarrota.

Los servicios del Gral. Diaz durante la invasión francesa, es cierto, fueron buenos; pero también es cierto que los servicios hechos al país por eminentes que sean no pueden asegurar la impunidad de los desafueros que puedan cometerse anteriormente: á Lesseps por el canal de Suéz se le erige una estatua y por el de Panamá se le encarcela. D. Porfirio Diaz debe estar atento á las clasificaciones que lógicamente tienen que hacerse, de los servicios y perjuicios de los hombres.

En cuanto á Gobernadores como Diez Gutierrez v. g. ni siquiera tienen servicios anteriores que los abonen. Diez Gutierrez sentó plaza de *general* y se sentó en seguida á la mesa ya puesta y servida, del banquete orgiaco de Tuxtepec que dura todavía; pero que pronto terminará por que ya no hay para los postres.

A. Q. SADOR.